

CARTEMAR, S.A.

C/. General Vives, 23/25 - 35007 Las Palmas de Gran Canaria - Tfno. 928228070 & 928227182 - Fax 928266622 - E-mail sacarsa@terra.es - C.I.F. A-28294700

Ref.-GP/AJ/TCC/004-005-039

Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid



Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de julio de 2002

Muy Sres nuestros:

En contestación a su atenta carta de fecha 20 de junio de 2002, recibido por correo certificado con acuse de recibo en nuestras oficinas el siguiente día 28 del mismo mes y año, les manifestamos lo siguiente:

1. En relación con la salvedad, incluida en el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de diciembre de 2001, relacionada con el expediente de precinto abierto por la Jefatura de Costas en un edificio de nuestra propiedad situado en la playa de Balito (término municipal de Mogán, Isla de Gran Canaria, provincia de Las Palmas), les manifestamos que, como ya se puso en su conocimiento en ocasiones anteriores, no consideramos que haya lugar a la citada contingencia.

Y todo ello porque nos encontramos ante un procedimiento objeto de recurso ante la Sala Tercera (de lo Contencioso Administrativo) del Tribunal Supremo en el que, según los informes jurídicos que obran en poder de nuestra sociedad, se estima que el fallo definitivo anulará todas las actuaciones, estimando las pretensiones de "Cartemar. S.A."

2. En relación con el mencionado recurso ante el Tribunal Supremo, ponemos en su conocimiento que mediante Providencia de la Sala de fecha 17 de abril de 2002 se ha señalado para votación y fallo del mismo el día 11 de julio de 2002.

Tan pronto como seamos notificados del fallo, que confiamos que sea a nuestro favor, procederemos a informarles cumplidamente.

Confiamo en haberles respondido a todos sus requerimientos y quedando a su entera disposición para cualquier contacto, aclaración o comentario sobre el particular, les saluda atentamente

Tomás Cortés Cascón
Secretario del Consejo de Administración

